

18 MAYO - 8 JUNIO 2023

Buenas prácticas hacia una gestión sostenible de suelos y agua

©FAO/Fredrik Lerneryd

CONVOCATORIA 2023:

Buenas prácticas hacia una gestión sostenible del suelo y agua

18 de mayo-08 de junio

1. Sobre la convocatoria

La Alianza para la Soberanía Alimentaria en África, la Alianza por el Suelo de América Latina y el Caribe (ALC), Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa, Catholic Relief Services, Proyecto +Algodón del Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a través de la Plataforma de Conocimientos sobre Agricultura Familiar, Comunidades de Práctica de Agricultura Familiar y Agroecología África y ALC, el Equipo de Agua y Gestión de Recursos Hídricos y la Comunidad de Práctica de Suelos de América Latina y el Caribe invitan a todas las personas que trabajan en acciones orientadas hacia la gestión sostenible de los suelos y el agua, a presentar buenas prácticas, innovaciones y tecnologías que puedan ser replicadas, adaptadas y escaladas en América Latina, El Caribe y África.

Este año 2023, el tema principal del Día Mundial del Suelo es “Agua para no dañar los suelos y Suelos para no dañar el agua”. En este sentido, esta Convocatoria tiene como premisa que la adopción de buenas prácticas para alcanzar sistemas de producción sostenibles y garantizar un sistema alimentario saludable requiere suelos sanos y un manejo integrado de los recursos hídricos. La seguridad alimentaria y los ecosistemas y medios de vida saludables de familias y comunidades campesinas son promovidos por la gestión sostenible de los suelos y el agua.

Por otra parte, la agroecología, por su enfoque integral, participativo, multidisciplinario y complementario, tiene un enorme potencial para mantener nuestros suelos, restaurar y regenerar tierras degradadas, reducir la contaminación de aire, suelos y agua y devolver al suelo el carbono y nutrientes que tanto se necesitan, ayudando al mismo tiempo a mitigar el cambio climático.

Los agricultores familiares están co-creando nuevas soluciones, innovando, probando y adaptando prácticas y tecnologías, por ejemplo, nuevos biofertilizantes agroecológicos, bioinoculantes y bioprotectores. La diversificación de los agroecosistemas (p. ej., policultivos, agrosilvicultura, sistemas mixtos de cultivos y ganadería, etc.), el uso regular de insumos de nutrientes orgánicos y

las prácticas de manejo y conservación del suelo adecuadas están contribuyendo a mejorar la salud y la fertilidad del suelo, porque mejoran sus características físicas, químicas y biológicas, a la vez que detienen los procesos de degradación y erosión.

Los agricultores familiares necesitan compartir, colaborar, acceder, absorber y aplicar el rico saber local y los conocimientos tradicionales y técnicos disponibles. La creación conjunta y el intercambio de conocimientos eficientes y eficaces pueden mejorar la difusión de innovaciones e información en diferentes contextos silvoagropecuarios, desde el nivel local hasta el regional.

Esta Convocatoria busca identificar las diversas técnicas, innovaciones y prácticas de manejo que pueden ayudar a acelerar la transición y el cambio positivo hacia una gestión sostenible del suelo y agua en sistemas silvoagropecuarios y alimentarios sostenibles y saludables.

Todas las buenas prácticas elegidas formarán parte del [repositorio de Prácticas y Técnicas](#) de la [Plataforma de Conocimientos sobre Agricultura Familiar](#).

Además, las buenas prácticas elegidas serán difundidas en los eventos y actividades de **Conmemoración del Día Mundial del Suelo**, organizado por la FAO durante el mes de diciembre de 2023. Por lo que las postulaciones que incluyan la relación entre estos dos recursos serán muy bien recibidas.

Los co-organizadores de esta Convocatoria podrán difundir, en forma adicional, las buenas prácticas en los territorios afines, donde puedan usarse como un medio para aprender y generar sinergias, para incentivar un mejor aprovechamiento del conocimiento de las diversas experiencias compartidas.

2. Sobre los postulantes y las buenas prácticas convocadas

2.1 ¿Quiénes pueden postular?

La Convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas, tales como individuos, agricultores y agricultoras, formadores, extensionistas, técnicos, profesionales, entre otros, que trabajan en acciones orientadas a la gestión sostenible de los suelos y agua, pudiendo pertenecer a: organismos públicos; centros de investigación; organismos internacionales, multilaterales y de cooperación; organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil; comunidades y organizaciones de productores; así como a corporaciones y empresas privadas, entre otros actores relacionados con el mundo rural.

Las personas interesadas en postular podrán hacerlo individualmente o representados por alguna institución.

2.2 ¿Cuáles son los temas priorizados por la convocatoria?

Esta convocatoria se enmarca en:

- i. **Prácticas sostenibles de salud del suelo y agua.**
- ii. **Co-creación, intercambio y difusión de innovación local para la salud del suelo y del agua.**
- iii. **Capacidades para mejorar la salud del suelo y la gestión del agua y la autonomía de los agricultores.**

Sobre lo que se entiende para cada uno de estos temas se explicarán en el numeral **2.4.2**.

2.3 ¿Cuál es el perfil de elegibilidad de las buenas prácticas?

Esta convocatoria ha definido los siguientes requisitos para que las buenas prácticas sean consideradas elegibles:

- **Temas priorizados:** La buena práctica está claramente ligada a uno más de los temas priorizados en el punto **2.2**
- **Tiempo y forma:** La postulación es realizada en línea o la envía al correo RLC-Convocatoria-BPS@fao.org, en español, portugués, inglés o francés, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria.
- **Localización:** la buena práctica es o ha sido desarrollada en cualquier país de América Latina, El Caribe o África.

2.4 ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Las buenas prácticas elegibles serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios		Ponderador
2.4.1	Claridad y pertinencia	30%
2.4.2	Contribución a la gestión sostenible de los suelos y agua	30%
2.4.3	Sostenibilidad	30%
2.4.4	Comunicación	10%

2.4.1 Claridad y pertinencia

Las prácticas que describen una experiencia en forma clara, coherente y completa, y que se relacionen con los temas priorizados por la convocatoria.

2.4.2 Contribución a la gestión sostenible de los suelos y agua

Serán priorizadas aquellas buenas prácticas que incorporen:

- i. **Prácticas sostenibles de salud del suelo y agua:** ¿Qué técnicas y prácticas silvoagropecuarias han demostrado promover la gestión sostenible para tener suelos y aguas saludables? Proporcione experiencias concretas, mejores prácticas, historias de éxito de prácticas, incluyendo aquellas llevadas a cabo por mujeres y jóvenes agricultoras. En esta convocatoria se pide brindar información concreta de ejemplos de prácticas que

espacialmente mejoren la gestión del agua en el suelo, aumenten su infiltración y almacenamiento, y eviten la pérdida por escorrentía y evapotranspiración. Prácticas que disminuyan la erosión, que incrementen el contenido de materia orgánica del suelo (retención de humedad), coberturas muertas y/o vivas, cultivos intercalados, rotaciones y manejo del balance de nutrientes que permitan un uso eficiente del agua, prácticas que reduzcan los problemas de salinidad y estrategias de riego que reduzcan las pérdidas de agua. ¿Existen resultados, ensayos oficiales o publicaciones que demuestren la efectividad de las prácticas? ¿Estas prácticas están inmersas en una política pública o plan nacional o local?

- ii. **Co-creación, intercambio y difusión de innovación local para la salud del suelo y agua:** ¿Qué tipo de interacciones, colaboraciones y herramientas se han utilizado para acelerar la creación, el intercambio y la difusión de información y conocimientos sobre prácticas y técnicas de salud del suelo y la gestión del agua? ¿Cómo pueden las plataformas de conocimiento ser más efectivas para hacer que el conocimiento agroecológico sea accesible para los pequeños productores de alimentos? Dé ejemplos de qué y dónde se han utilizado. ¿Cuáles son los factores detrás de su eficacia?
- iii. **Capacidades para mejorar la salud del suelo y la gestión del agua y la autonomía de los agricultores:** ¿Cómo se puede apoyar a los agricultores familiares y profesionales de la agroecología para que innoven, prueben, adapten y adopten nuevas técnicas agroecológicas de manejo que promuevan la salud del suelo y agua? ¿Qué tipo de prácticas, colaboraciones y habilidades deben desarrollarse para permitir que estas personas apliquen la gestión sostenible del suelo? ¿Cuál es el papel de los servicios de extensión rural y las organizaciones de agricultores en esta transición para impulsar la creación conjunta y el intercambio de conocimientos?

2.4.3 Sostenibilidad

Corresponde a gestionar los recursos naturales, en este caso el suelo y agua, de tal forma que se preservan las funciones de los ecosistemas para responder a las necesidades humanas del presente y el futuro.

2.4.4 Comunicación

Corresponde a técnicas que se transmiten de forma atractiva, cercana y describe una experiencia propia, más allá de la redacción correcta. Se debe valorar positivamente aquellos testimonios que provienen desde las y los protagonistas, más que narraciones interpretadas por un tercero u observador.

Los materiales compartidos o la información complementaria son útiles para identificar el poder de transmisión que la práctica en sí misma tiene para otras personas o comunidades.

3. Sobre el proceso de postulación

Todas las postulaciones deben ser realizadas únicamente en español, inglés, portugués o francés.

Para la postulación existen dos medios disponibles:

- a. **Postulación en línea:** mediante un formulario disponible [aquí](#).
- b. **Postulación por mail:** mediante el envío del formulario disponible [aquí](#), el cual debe dirigirse al correo RLC-Convocatoria-BPS@fao.org. Cabe señalar, que correos enviados a otras cuentas distintas a esta, no serán considerados en el proceso de evaluación.

Además de la información del formulario, los postulantes podrán incluir un enlace a una carpeta pública para contenidos multimedia que puedan ilustrar claramente la buena práctica, como cualquier sistematización previa realizada a dicha experiencia.

Para facilitar este proceso, la FAO pone a disposición un formato (.doc) para preparar la postulación antes de ingresarla al sistema de postulación en línea, disponible [aquí](#).

La convocatoria 2023 estará abierta desde el día **jueves 18 de mayo a las 09:00 horas**, hasta el día **jueves 08 de junio a las 23:00 horas**, hora de Santiago de Chile.

No serán aceptadas las postulaciones que lleguen por otros medios o formatos, ni tampoco aquellas que sean enviadas después de la fecha y hora de cierre, aun cuando pertenezcan a las regiones: América Latina, El Caribe y África.

4. Sobre el proceso de evaluación

La evaluación y selección de las buenas prácticas se hará en dos etapas:

4.1. Etapa de elegibilidad

Se refiere a la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad indicados en el apartado 2.3 de las presentes bases. Todas las buenas prácticas que cumplan con los requisitos serán catalogadas como elegibles, y avanzarán a la siguiente etapa.

Los resultados de esta etapa serán registrados en un acta, en la cual se indicará el listado de buenas prácticas elegibles y no elegibles, especificando las causales de incumplimiento de requisitos.

4.2. Etapa de evaluación y selección

En esta etapa, las buenas prácticas elegibles serán revisadas y evaluadas por una red de expertos aliados de los organizadores, a partir de los criterios de evaluación establecidos en el apartado 2.4 de esta convocatoria.

Los organizadores se reservan el derecho de tomar contacto con las entidades postulantes para verificar y solicitar información complementaria que aclare dudas planteadas durante la evaluación.

5. Comunicación de resultados

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la [página web](#) y redes sociales de la FAO y los co-organizadores en base a lo indicado en el numeral 6. Adicionalmente, los y las autores(as) de las buenas prácticas elegidas recibirán una notificación individual sobre la selección de su postulación.

La FAO se pondrá por correo electrónico en contacto con las personas postulantes para informar los procedimientos de la sistematización y difusión, pudiendo convocar a los y las autores en alguna actividad de promoción de las buenas prácticas.

Asimismo, las buenas prácticas elegidas podrían ser sistematizadas, editadas y documentadas en profundidad por la FAO, de forma escrita, audiovisual y multimedia para integrar una publicación compilatoria a ser difundida a nivel global.

6. Calendario

Actividad	Fechas – Año 2023 ¹
Lanzamiento de la convocatoria	18 de mayo
Apertura de la convocatoria	Del 18 de mayo al 08 de junio
Periodo para consultas	18 de mayo al 01 de junio
Cierre postulación en línea	El 08 de junio a las 23:00 horas (Hora de Santiago de Chile)
Proceso de evaluación	09 de junio al 09 de julio
Anuncio de los resultados	Desde segunda quincena de julio

7. Sobre los términos y condiciones de la convocatoria

- Los co-organizadores tendrán derecho de uso, edición, adaptación y difusión de los materiales recibidos y elaborados durante todo el proceso.
- Los organizadores se comprometen a dar crédito a sus autores y respetar el título original de la buena práctica en cualquier reproducción y adaptación.
- Los organizadores quedan exonerados de toda responsabilidad ante reclamaciones por derechos de autor, en el caso de que los materiales pertenezcan a una persona o instancia distinta a aquella que los inscriba.
- Los participantes se responsabilizarán del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen.

¹ Las buenas prácticas seleccionadas serán difundidas a partir desde el segundo semestre de 2023 en adelante.

GLOSARIO

Agua

Agua: el agua es esencial para la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Es el elemento vital de los ecosistemas –incluidos los bosques, lagos y humedales–, de los que depende nuestra seguridad alimentaria y nutricional presente y futura.

Eficiencia en el uso del agua: La relación entre la cantidad de agua utilizada para un fin específico y la cantidad de agua extraída o desviada de su fuente para dicho uso. En el riego, la eficiencia del uso del agua presenta la relación entre las necesidades estimadas de agua de riego (a través de la evapotranspiración) y la extracción real de agua. Es adimensional y puede aplicarse a cualquier escala (planta, campo, sistema de riego, cuenca, país) (FAO, 2022²).

Manejo integrado del recurso hídrico: proceso que promueve el desarrollo y la gestión coordinados del agua, la tierra y los recursos conexos para maximizar el bienestar económico y social resultante de manera equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas. La meta 6.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mide el grado y la aplicación de manejo integrado de los recursos hídricos (FAO, 2022).

Buenas Prácticas

Buenas prácticas: La FAO (2006³) define las buenas prácticas como *“Hacer las cosas bien y dar garantía de ello”*. Otra definición: *“consiste en la aplicación del conocimiento disponible a la utilización sostenible de los recursos naturales básicos para la producción, en forma benévola, de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios inocuos y saludables, a la vez que se procuran la viabilidad económica y la estabilidad social”*. Según la FAO, *“la aplicación de las buenas prácticas implica el conocimiento, la comprensión, la planificación y mensura, registro y gestión orientados al logro de objetivos sociales, ambientales y productivos específicos”*.

Las buenas prácticas deben lograr los siguientes objetivos:

- el cuidado del medio ambiente y el bienestar animal.
- la inocuidad de los alimentos y la protección de los consumidores.
- la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.
- la sostenibilidad económica en el tiempo.

Buenas prácticas de suelo: Se refiere al conjunto de herramientas que permiten que los suelos cumplan con sus servicios ecosistémicos (FAO, 2017⁴):

2 FAO. 2022. The State of the World’s Land and Water Resources for Food and Agriculture – Systems at breaking point. Main report. Rome. <https://doi.org/10.4060/cb9910en>

3 FAO (2006). Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): En busca de sostenibilidad, competitividad y seguridad alimentaria. <https://www.fao.org/3/a0718s/a0718s00.htm>

4 FAO 2017. Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los suelos Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, Italia.

1. los servicios de apoyo incluyen la producción primaria, el ciclo de nutrientes y la formación de suelos;
2. los servicios de suministro comprenden la provisión de alimentos, fibras, combustible, madera y agua; materias primas de la tierra; estabilidad superficial; hábitats y recursos genéticos;
3. los servicios de regulación se refieren a aspectos tales como el abastecimiento y la calidad del agua, la captación de carbono, la regulación del clima, el control de las inundaciones y la erosión;
4. los servicios de cultivo hacen referencia a los beneficios estéticos y culturales derivados del uso del suelo.

Buenas prácticas agrícolas para el manejo de aguas: en el ciclo hidrológico del agua, el suelo regula la disponibilidad para las plantas y la velocidad del flujo hídrico. Las buenas prácticas agrícolas que promuevan la infiltración del agua en el suelo, la retención de humedad y reducen las pérdidas por escorrentía, flujo subsuperficial y evapotranspiración, son consideradas como una gestión sostenible del agua. El incremento de la materia orgánica del suelo, coberturas, cultivos intercalados, sistemas de riego eficientes, y el aprovechamiento del agua de lluvia a través de una agricultura climáticamente inteligente son ejemplos de esta prácticas (FAO, 2005⁵; FAO, 2015⁶).

Gestión sostenible de los suelos

Gestión sostenible de los suelos: Se refiere a programas o proyectos integrales que contribuyen al desarrollo sostenible de los territorios rurales, considerando múltiples actores y líneas de acción.

Asimismo, la gestión sostenible del suelo (entendida a su vez como el manejo sostenible del suelo), utilizando conocimiento científico, conocimiento local, y enfoques y tecnologías probadas, basadas en evidencia, pueden incrementar el suministro de alimentos nutritivos, proporcionar una valiosa herramienta para la regulación del clima y salvaguardar los servicios de los ecosistemas (FAO y GTIS, 2015⁷).

De acuerdo a la Carta Mundial del Suelo 2015:

La gestión del suelo es sostenible si el apoyo, aprovisionamiento, regulación y servicios culturales proporcionados por el suelo son mantenidos o ampliados sin perjudicar de manera significativa, ya sea las funciones del suelo que permiten a dichos servicios o la biodiversidad.

Según la FAO, en las Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los suelos Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2017⁸:

La gestión de suelos es sostenible si se mantienen o mejoran los servicios de apoyo, suministro, regulación y cultivo que proporcionan los suelos sin afectar significativamente a las funciones del suelo que hacen posibles esos servicios ni a la biodiversidad. Es materia de

5 FAO, 2005. Optimización de la humedad del suelo para la producción vegetal. <https://www.fao.org/publications/card/es/c/6180fe75-f5b0-5702-a5f8-fd7de914d2c1/>

6 FAO, 2015. Los suelos en el ciclo del agua. <https://www.fao.org/soils-2015/news/news-detail/es/c/326296/>

7 FAO y GTIS. 2015. Estado Mundial del Recurso Suelo (EMRS) – Resumen Técnico. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura y Grupo Técnico Intergubernamental del Suelo, Roma, Italia

8 FAO 2017. Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los suelos Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, Italia

especial preocupación el equilibrio entre los servicios de apoyo y suministro para la producción vegetal y los servicios reguladores que el suelo proporciona para la calidad y disponibilidad del agua y para la composición de los gases atmosféricos de efecto invernadero.

Gestión sostenible de las aguas

La gestión sostenible del agua en la agricultura implica aumentar la producción de cultivos por cada gota de agua utilizada en el sector agrícola, garantizando que el aumento de la eficiencia en el uso del agua no comprometa las funciones ambientales, sociales y culturales de los ecosistemas terrestres y fluviales).

La labor de la FAO en el agua se centra en un uso del agua en la agricultura más eficiente, equitativo y respetuoso con el medio ambiente. Las cuestiones en torno al agua que han de abordarse incluyen: producir más alimentos con menos agua; crear resiliencia en las comunidades agrícolas para hacer frente a inundaciones y sequías; aplicar tecnologías de agua potable que protejan el medio ambiente.

Sostenibilidad

Sostenibilidad: Corresponde a gestionar los recursos naturales, es este caso el suelo y el agua, de tal forma que se preservan las funciones de los ecosistemas para responder a las necesidades humanas del presente y el futuro. La sostenibilidad de la buena práctica puede estar relacionada a: estrategias sociales, medioambientales, financieras y económicas, y/o capacidades desarrolladas, según sea el caso.

Suelo

Suelos: Su significado tradicional se define como el medio natural para el crecimiento de las plantas. También se ha definido como un cuerpo natural que consiste en capas de suelo (horizontes del suelo) compuestas de materiales de minerales meteorizados, materia orgánica, aire y agua. El suelo es el producto final de la influencia del tiempo y combinado con el clima, topografía, organismos (flora, fauna y ser humano), de materiales parentales (rocas y minerales originarios). Como resultado el suelo difiere de su material parental en su textura, estructura, consistencia, color y propiedades químicas, biológicas y físicas.

Los suelos son el fundamento para la producción de alimentos y la seguridad alimentaria, suministrando a las plantas nutrientes, agua y el soporte para sus raíces. Los suelos funcionan como el mayor filtro y tanque de almacenamiento de agua en la Tierra; contienen más carbono que toda la vegetación sobre la tierra, por lo tanto, regulan la emisión de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero; y hospedan una tremenda diversidad de organismos de importancia clave para procesos de ecosistemas (FAO, 2015⁹).

9 FAO. 2015. Los suelos sanos son la base para la producción de alimentos saludables. <https://www.fao.org/soils-2015/news/news-detail/es/c/277721>

Suelo Sano: Es un ecosistema vivo y dinámico, lleno de organismos microscópicos y de mayor tamaño que cumplen muchas funciones vitales, entre ellas transformar la materia inerte y en descomposición, así como los minerales, en nutrientes para las plantas (ciclo de los elementos nutritivos); controlar las enfermedades de las plantas, los insectos y malas hierbas; mejorar la estructura de los suelos con efectos positivos para la capacidad de retención de agua y nutrientes de los suelos y, por último, mejorar la producción de cultivos. Además, los suelos sanos contribuyen a mitigar el cambio climático al mantener o aumentar su contenido de carbono (FAO, 2015¹⁰).

10 FAO. 2015. Los suelos sanos son la base para la producción de alimentos saludables. <https://www.fao.org/soils-2015/news/news-detail/es/c/277721>